

## Dos colecciones fotográficas de Armando Salas Portugal, bajo resguardo de la UNAM

Registro invaluable de la construcción de CU y del crecimiento de la ciudad de México en el siglo pasado ⇒ 16



Ciudad Universitaria  
14 de septiembre de 2006  
Número 3,924  
ISSN 0188-5138



# Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Sexta Feria del Empleo UNAM 2006

# Reclutan más de 200 empresas a miles de alumnos y egresados

► Un éxito para universitarios y empleadores ► El evento tuvo una asistencia de 15 mil 700 personas ⇒ 4-5

## NOBEL DE MEDICINA, EN LA UNAM



Timothy Hunt dictó una conferencia en la Facultad de Medicina con motivo del 90 aniversario de la Facultad de Química; algunos alumnos lo saludan. Foto: Marco Mijares. ⇒ 10

### COMUNIDAD

#### Recibe dos donativos la Facultad de Ingeniería

La Sociedad de Exalumnos y la empresa ABB México, los otorgantes ⇒ 6

### GOBIERNO

#### Convenio con el Instituto de Acceso a la Información Pública del DF ⇒ 19



**CIENCIA Y ARTE. Culminación en Astronomía.** Fotos: Juan Antonio López.

**TOCHITO.**  
El fútbol  
americano  
contagia.



**PRESENTACIÓN.** Jesús Ma. Figueroa interpreta música de su CD en la Sala Xochipilli, de la Escuela Nacional de Música. Foto: Benjamín Chaires.

**LECTURA.** En  
*Las Islas.*



**EN BICI.** Alfredo Conti, del International Council on Monuments and Sites, recorre Ciudad Universitaria en bicicleta. Foto: Fernando Velázquez.

5



Además de nuevos textos se incluyeron actividades artísticas y culturales

## Más de 20 editoriales en la Arquiferia del libro

**P**ara difundir su producción literaria y promover acervos de las principales editoriales de arquitectura y disciplinas afines, la facultad del ramo organizó la cuarta Arquiferia del libro, en la que participaron más de 20 casas editoriales.

RAÚL CORREA

Jorge Tamés y Batta, director de la dependencia, señaló que con esta nueva edición de la Arquiferia se sustenta una labor encomendada a la Universidad: el fomento a la lectura que, por excelencia, constituye una herramienta de primer orden para la obtención de valores en los que se asientan las sociedades más desarrolladas y como fuente de saber y esparcimiento.

"Tenemos que sembrar entre nuestros estudiantes la importancia de pensar, razonar y de contar con una actitud crítica ante los problemas. Nuestros egresados no pueden ser profesionales incapaces de cuestionarse y detener sus pasos para leer", indicó Jorge Tamés.

La Facultad de Arquitectura, dijo, abre sus puertas para promover entre la comunidad universitaria y el público en general, los acervos de las principales casas editoriales de arquitectura, así como para difundir la producción intelectual en ese campo del conocimiento y el papel del arquitecto en una sociedad globalizada.

En esta cuarta Arquiferia hubo un programa de conferencias acerca de la sustentabilidad, entre las que destacaron las conferencias magistrales. Además música y, por supuesto la presencia de más de 20 casas editoriales y empresas participantes.

Durante esa semana se tuvo acceso a novedades editoriales, activida-



Evento para promover la lectura. Fotos: Justo Suárez y Fernando Velázquez.



des bibliográficas, artísticas y culturales. Con este evento la facultad refrendó su compromiso de difundir ideas y opciones que hagan viable la convivencia. Por ello se realizó el ciclo de conferencias denominado Arquitectura y Sustentabilidad en el cual participaron especialistas con distintos enfoques del tema.

Jorge Tamés agradeció a los editores presentes en la feria que apoyen esta labor como proveedores y su exposición para la adquisición de libros.

En la apertura de esta Arquiferia estuvieron, entre otros, Silvia González Marín, directora de Bibliotecas; Cordelia Bolaños, en representación de Gerardo Jaramillo Herrera, titular de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, y Jorge Aldana García, gerente comercial de esta dirección.*g*

# Más de 15 mil participantes en la Feria del Empleo 2006

Más de 75 por ciento son jóvenes entre 19 y 29 años; 234 empleadores ofertaron seis mil puestos de trabajo



En busca de otras opciones de empleo. Fotos: Juan Antonio López.

**L**a Universidad realizó la VI Feria del Empleo UNAM 2006 para proporcionar a los alumnos de los últimos semestres y a los egresados de licenciatura y posgrado, la oportunidad de entrar en contacto directo con empresas oferentes, como estrategia para facilitar su incorporación al mercado laboral.

En esta edición –con duración de dos días– 234 empresas ofrecieron seis mil 350 vacantes. Con base en el sistema automatizado de registro, participaron 15 mil 700 universitarios, de los cuales 57 por ciento fueron mujeres y más de 75 por ciento jóvenes entre 19 y 29 años.

Los egresados Vanesa Cuevas Moreno, Carlos Saldaña García y David Herrera Galván Hernández acudieron el primer día de la feria en la búsqueda de una fuente laboral.

Los universitarios destacaron la importancia de este evento como estrategia de apoyo en la búsqueda o mejora de empleo, ya que en un mismo espacio tienen la oportunidad de estar en contacto con diversas empresas.

Vanesa Cuevas es recién egresada de la carrera de Medicina, al igual que Carlos Saldaña, de la licenciatura en Derecho. David Herrera concluyó sus estudios de Relaciones Internacionales. Los tres señalaron que asistieron con la idea de explorar la oferta del mercado laboral y buscar una oportunidad para desempeñarse en sus áreas de estudio.

VERÓNICA RAMÓN

en el de vacantes ofertadas a partir de la realización de la primera feria.

Así, detalló, en esta edición se contó con la presencia de 234 empresas, que ofertaron seis mil 350 plazas de nivel profesional, de las cuales se estima que más de 90 por ciento serán ocupadas por los universitarios.

En cuanto a la asistencia, informó que se cerró el registro con 15 mil universitarios que acudieron a la feria durante dos días, a quienes se ofreció la oportunidad de conocer el mercado de trabajo, entrar en contacto con los empleadores e incorporarse al mercado laboral.

Detalló que el año pasado participaron 14 mil alumnos y 220 empresas ofrecieron cinco mil 300 vacantes, de las cuales 91 por ciento fueron ocupadas.

Muestra del reconocimiento y gran aceptación entre los sectores público y empresarial, apuntó, es la preparación técnica, profesional y cultural que adquieren los universitarios a su paso por las aulas de facultades y escuelas, señaló.

José Antonio Vela concluyó que prepararse y actualizarse durante toda la vida será uno de los principales requisitos para incorporarse al mercado de trabajo.

En su oportunidad, María Elisa Celis Barragán, titular de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, precisó que el éxito de las cinco ferias anteriores y la realización de esta sexta edición, refrenda la confianza de las empresas más importantes del país en la sólida formación

Vanesa Cuevas acudió a la feria sólo como otra opción, ya que espera comenzar una especialidad en breve. Por su parte, Carlos Saldaña pretende que ésta sea la primera ocasión en que ingrese al mercado laboral en el área de su interés, ya que ha participado en otros campos.

David Herrera confía encontrar un empleo vinculado al comercio internacional, ámbito relacionado con los conocimientos que adquirió en la licenciatura.

Durante la inauguración, José Antonio Vela Capdevila, secretario de Servicios a la Comunidad, reiteró el compromiso de la UNAM de impartir educación de excelente calidad para formar profesionales, investigadores y profesores universitarios útiles a la sociedad, así como forjar a los artistas y científicos que el país necesita.

En compañía de José Luis Palacio Prieto, director general de Estudios de Posgrado, José Antonio Vela recalcó la responsabilidad de las instituciones de educación superior de incorporar nuevos métodos pedagógicos y prácticas educativas acordes con los nuevos tiempos y con la calidad que exigen los estándares nacionales e internacionales.

En el Estacionamiento para Aspirantes, manifestó su beneplácito por el incremento gradual y sostenido, tanto en el número de empresas e instituciones participantes como

de los universitarios, y constituye un reconocimiento a la institución, lo que significa un impulso a continuar cada vez mejor con esta estrategia de apoyo a los alumnos y egresados de la UNAM, indicó.

Expuso que el sistema mantiene una relación permanente con los empleadores a través de la recepción de vacantes mediante un sistema automatizado vía Internet, en el que se tiene contacto con más de cinco mil empresas e instituciones públicas; la asistencia a diversos grupos de intercambio de cartera, la realización de reclutamientos especiales, así como por medio de la participación de alumnos y egresados en simuladores de negocios, entre otros.

"No obstante la difícil situación que en materia de empleo enfrenta actualmente el país, el vínculo y la labor cotidiana que la UNAM desarrolla con las empresas por medio de Orientación y Servicios Educativos y de los servicios de Bolsa de Trabajo de facultades y escuelas, hace posible que se convoque en esta feria a más de 200 empresas de los sectores público y privado que tienen interés por contratar a los profesionales de la Universidad", señaló.

A los alumnos, dijo, les ofrece la posibilidad de conocer el mercado laboral de las profesiones y los programas de prácticas profesionales y becas-trabajo, en los que podrán participar para intensificar su vínculo con el quehacer de su carrera.

Para los empleadores, abundó, la feria representa la oportunidad de establecer contacto con estudiantes y profesionales de la vasta oferta educativa de la Universidad, conformada por 76 licenciaturas, 56 planes de estudio de especialización y 40 programas de maestría y doctorado, eficientando con ello el tiempo y los costos en el proceso de selección y reclutamiento del personal que requieren.

Igual que en ediciones anteriores, se contó con un espacio destinado al Programa de Actividades Complementarias, donde las empresas participantes impartieron conferencias y proyectaron material audiovisual referente a sus organizaciones, los mecanismos de reclutamiento, así como de las estrategias para la búsqueda de empleo, como herramientas para facilitar la incorporación al mercado laboral de los asistentes.

Las empresas e instituciones que estuvieron presentes en esta sexta edición, son, entre otras: Pfizer, Evenflo, Kraft Foods de México, Grupo Modelo, Motorola, Nestlé, Mabe, Basf, Renault, Met Life, BBVA-Bancomer, Banamex, Walt Mart México, Comercial Mexicana, American Express, las secretarías de Trabajo y Previsión Social, Gobernación, así como el Servicio de Administración Tributaria. *g*



Alfredo Conti. Foto: Fernando Velázquez.

## Misión de la UNESCO visita Ciudad Universitaria

**E**l rector Juan Ramón de la Fuente recibió el pasado martes a un grupo de expertos del International Council on Monuments and Sites (Icomos), organismo internacional no gubernamental que coadyuva con la UNESCO en los procesos de evaluación de aquellos espacios considerados para ser registrados parte del Patrimonio Mundial.

La comisión de Icomos, encabezada por Alfredo Conti, visitó Ciudad Universitaria, se reunió con académicos y alumnos de diversas facultades e institutos y estuvo acompañado también por el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Luciano Cedillo Álvarez, así como por el director de Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes, Javier Guzmán Urdiola.

Ciudad Universitaria ha sido considerada ya parte del Patrimonio Artístico de la Nación y es candidata para ingresar a la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, pero sigue en curso el proceso de evaluación que lleva ya más de dos años.

Los expertos de Icomos reportan directamente a la UNESCO el resultado de su evaluación y éste, junto con otros elementos que tienen que ver con el valor patrimonial del inmueble, su contenido artístico y urbanístico, funcionalidad, así como el denominado patrimonio intangible, son todos tomados en cuenta por un Consejo que hace la recomendación final sobre cuáles son los sitios que, a su juicio, reúnen las características para ser considerados parte del Patrimonio Mundial. *g*



# Recibe dos donativos la Facultad de Ingeniería

La empresa ABB México y la Sociedad de Exalumnos de esa dependencia universitaria, los otorgantes

ROSA MA. CHAVARRIA

La Facultad de Ingeniería recibió un donativo por casi un millón de pesos por parte de la empresa trasnacional ABB México, SA de CV, para la adquisición e instalación de dos elevadores. En tanto, la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI) donó 300 mil pesos para la adaptación del espacio donde se colocará uno de estos ascensores.

Ante el rector Juan Ramón de la Fuente entregaron los apoyos económicos por parte de ABB México, el vicepresidente de Automatización de Procesos, Daniel Galicia Virues; y los directores de Recursos Humanos de Procesos, Alberto Avilés Castro, y de Finanzas y Administración, Francisco Javier Rodal Bustamante.

Por parte de la sociedad de exalumnos, dieron el donativo su presidente Leopoldo Lieberman Litmanowitz; el administrador de la misma, José Luis Espinosa Mercado, y los miembros distinguidos, Jorge Borja Navarrete y José Manuel Covarrubias Solís.

## Respaldo a la comunidad

En reunión realizada en la Sala Justo Sierra de la Rectoría, el director de la Facultad de Ingeniería, Gerardo Ferrando Bravo, subrayó que con este respaldo la comunidad de la dependencia tendrá mayor comodidad.

Detalló que se cambiará el actual elevador de maestros, ubicado en el edificio A de la facultad, para sustituir al actual que tiene 40 años de existencia y cuyo mantenimiento es costoso. El nuevo ascensor pesa media tonelada y tiene un precio aproximado de 400 mil pesos.

En el edificio C se instalará un elevador, debido, principalmente, a

que los alumnos y personas con discapacidad no pueden desplazarse por el inmueble de cuatro niveles.

Dicho ascensor se situará en el espacio designado para tal efecto cuando se construyó el edificio, a mediados de los años 70. Su peso es de una tonelada y el costo promedio de 600 mil pesos. Tendrá capacidad para 13 personas.

Con los recursos de la sociedad de exalumnos se adaptará el espacio donde se colocará este segundo elevador mediante obra civil. Los trabajos están valuados en cerca de 300 mil pesos y la sociedad ya entregó los primeros cien mil.

Durante la ceremonia, Leopoldo Lieberman agradeció la cooperación decidida de ABB México y expresó que su organización continuará con su apoyo a la facultad, a la UNAM y a México.

Jorge Borja por su parte subrayó que esta contribución resulta reconfortante porque los exalumnos de la UNAM tienen un importante compromiso con la institución y, en particular, con la Facultad de Ingeniería.

A su vez, Daniel Galicia, de ABB México, resaltó la responsabilidad social que tiene esa industria para colaborar con este tipo de causas. Manifestó que la facultad retribuye su aportación con recursos humanos, pues sobre todo su empresa se nutre de ingenieros.

Por su parte, Alberto Avilés señaló que aquella es una compañía con grande y fuerte tecnología en el mundo. Por ello puede colaborar con la Universidad en diversas áreas

como tecnológica, contaduría, equipos, robótica y mecatrónica, así como en la capacitación docente.

## Apoyo al futuro de la nación

En su oportunidad, el rector Juan Ramón de la Fuente destacó el esfuerzo de la Universidad por allegarse recursos propios de mayor cuantía para un mejor desarrollo de

sus actividades sustantivas, porque se encuentra dentro del proceso de excelencia.

Donativos como los de la SEFI y ABB México, precisó, tienen un relevante significado para la facultad, la Universidad y el país. También, recalcó, son un ejemplo para las demás empresas sobre la importancia de apostarle a los jóvenes, a los estudiantes y al futuro de la nación.

Hizo hincapié en la importancia de esta sociedad de exalumnos, asociación bien estructurada y organizada, que le permite ser participativa, tener continuidad y realizar relevantes gestiones para obtener apoyos.

ABB México es una empresa dedicada al desarrollo de alta tecnología en campos como el automotriz, químico, farmacéutico, metales, minerales, cementos, petróleo, petroquímicos, refinación, electricidad, utilidades del agua y telecomunicaciones, entre otros. *g*

**nuevas rutas para los museos universitarios**  
new roads for university museums

¿Cuáles son los nuevos caminos de los museos universitarios para incrementar audiencias, para el uso contemporáneo de las colecciones universitarias y para su financiamiento y gestión?

Súmame al diálogo con expertos de Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Escocia, España, Estados Unidos, Finlandia, México, Nueva Zelanda, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica y Suecia...

**CONFERENCIAS MAGISTRALES**

- Helen Escobedo. Artista visual; Ex-directora de Museos y Galerías de la UNAM, México.
- Thomas Lentz. Director de los Museos de Arte de la Universidad de Harvard, EU.
- Kevin Moore. Universidad Leicester, Reino Unido; Director del Museo Nacional del Fútbol.

**¡INSCRÍBETE! CUPO LIMITADO**

Informes:  
(5255) 5622 0205  
cimua@servidor.unam.mx - www.cimua.unam.mx

6º Congreso Internacional de Museos Universitarios, UMAC / ICOM - México  
**CIUDAD DE MÉXICO • SEPT 25 • OCT 02**

ICOM UMAC AMUC

**El CELE presentó  
Leaa, su primera  
publicación digital**

⇒ 9

**Visitó la UNAM Timothy Hunt,  
Premio Nobel de Medicina 2001**

Su conferencia forma parte de los festejos por el 90 aniversario de la Facultad de Química

⇒ 10

# Revisa el CTIC criterios y normas para fortalecer la investigación

Reunión de trabajo del rector con el Consejo para dialogar sobre las reformas

**E**l Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC) revisa una serie de criterios y normas para fortalecer esa actividad académica en la Universidad.

En ocho puntos, el Consejo Técnico de la Investigación Científica busca generar nuevos criterios para la planeación y evaluación del quehacer científico en la UNAM y plantea fortalecer los cuerpos colegiados al interior del Subsistema de la Investigación Científica.

Ante el rector Juan Ramón de la Fuente, el coordinador de la Investigación Científica, René Drucker Colín, informó que estos puntos permitirán el desarrollo de objetivos más amplios, que den mayor claridad y transparencia a la actividad científica.

A su vez, el rector De la Fuente destacó la importancia del documento del Consejo Técnico de la Investigación Científica, pues subrayó que es fundamental que se avance en sus criterios de planeación y evaluación, ya que –dijo– estos dos aspectos serán

cada vez más importantes en la asignación de recursos en las entidades académicas y en las propias instituciones.

*La planeación*

*y evaluación son los ejes de la propuesta*

Hizo énfasis en que este esfuerzo pretende innovar una serie de mecanismos que han funcionado bien durante muchos años, pero es el momento oportuno para modificarlos y adaptarlos mejor a una realidad cambiante como la de la UNAM. El reto intelectual, recalcó, es ser flexibles sin perder rigor.

Durante la reunión, los miembros del Consejo Técnico de la Investigación Científica presentaron al rector cada uno de los ocho puntos, los cuales –se precisó– podrían todavía ser enriquecidos.

Dichos puntos son los siguientes:

Acuerdo I: Trasladar a las Entidades Académicas la Responsabilidad de Emitir Recomendaciones sobre Asuntos que en la Actualidad Revisa la Comisión de Asuntos Académicos-Administrativos (CAAA), la cual Fungirá como Comisión Auditora.

Acuerdo II: Establecer los Criterios Específicos de Evaluación que Utilizará cada Entidad Académica para los Asuntos Mencionados en el Acuerdo I.

Acuerdo III: Fortalecer las Comisiones Dictaminadoras.

Acuerdo IV: Fortalecer los Consejos Internos.

Acuerdo V: Limitar el Número de Contratos para Obra Determinada por Individuo.

Acuerdo VI: Establecer Criterios para Asignar las Plazas de Nueva Creación.

Acuerdo VII: Evaluar Periódicamente a las Entidades Académicas.

Acuerdo VIII: Definir los Proyectos Prioritarios del Subsistema de la Investigación Científica. *g*



Aspectos de la reunión del rector De la Fuente con integrantes del Consejo Técnico de la Investigación Científica. Fotos: Benjamín Chaires.

# Las galaxias, fuente básica de estudios astronómicos

**D**urante la mayor parte de la historia, los seres humanos sólo pudimos observar las galaxias como manchas difusas en el cielo nocturno. Hoy se sabe que también son conjuntos de estrellas, gas y polvo unidos gravitacionalmente, explicó Ana Hidalgo Gámez, investigadora del Instituto de Astronomía.

En su conferencia El Zoológico de las Galaxias, efectuada en el Auditorio Paris Pishmish del mencionado instituto, explicó que en el siglo XVIII fue cuando se comenzó a especular sobre la existencia de otros universos islas, llamados así por el filósofo alemán Immanuel Kant.

Dijo que también los hermanos Herschell estudiaron a las llamadas nebulosas blancas y encontraron que no están en todo el cielo, que no son homogéneas y que hay zonas donde ninguna de ellas aparece.

La investigadora expuso que fue en 1924 cuando Edwin Hubble determinó la distancia a la nebulosa de Andrómeda, que es 10 veces superior al tamaño que se le podía dar a nuestra propia galaxia. Evidentemente, no formaba parte de la Vía Láctea.

Expuso que hay miles de millones de galaxias y los parámetros que se usan para clasificarlas son, entre otros, luminosidad, tamaño, actividad y morfología.

La luminosidad, señaló, se define como la energía emitida por un objeto por unidad de tiempo. Normalmente se relaciona con la cantidad de estrellas; si son muchas y muy brillantes, ese cúmulo de estrellas será más luminoso que otro con menos estrellas y poco brillantes. Así, unas tienen una alta luminosidad, como la propia Andrómeda, y otras, baja, como Leo-A.

Aclaró, no obstante que ese parámetro no se relaciona siempre con el número de estrellas. Algunas galaxias en su parte central, su núcleo, son muy brillantes lo cual puede deberse a la existencia de un agujero negro masivo que está acrentando materia.

Las galaxias, explicó la especialista, no tienen bordes definidos. "Matemáticamente hablando su radio es infinito porque en el otro confin del universo podríamos encontrar un átomo que esté gravitacionalmente unido a cierta galaxia, situación poco probable pero que no puede descartarse".

Por ello, señaló Ana Hidalgo Gámez, se ha establecido que la galaxia termina cuando la luminosidad en ese punto es casi igual a la del fondo del cielo.

Sobre su tamaño, dijo que se dividen en normales, gigantes y enanas, aunque también las hay activas y muy energéticas (como los cuásares) y no activas (como la Vía Láctea).

La primera clasificación galáctica basada en la morfología se realizó en 1936, cuando el mismo Hubble publicó su estudio donde las dividió en elípticas y espirales, abundó la científica.

Las primeras son redondas o semirredondas con forma elipsoidal, alargadas. Se caracterizan por una ausencia casi completa de gas y polvo. Por lo general tienen un color rojizo, pero con una diferencia de tonos en el centro y en los bordes.

En 1924 se determinó la distancia a Andrómeda; se concluyó que no pertenecía a la Vía Láctea sino a otra galaxia



Compuestas por elementos pesados, como níquel y hierro, ese tipo de galaxias no posee estrellas jóvenes; tampoco hay zonas donde estén naciendo soles. Al contrario, los que existen son viejos y poco masivos. Generalmente están acompañadas por otras galaxias a su alrededor.

Ese tipo de galaxias tiene un centro geométrico, no físico, es decir, no hay un punto alrededor del cual se muevan las estrellas. Éstas se desplazan de forma semicaótica, con dirección y velocidad diferentes, y no guardan una distribución específica.



Fotos: Internet.



Durante la conferencia en Astronomía. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Las galaxias espirales, en tanto, se forman de una parte central, llamada bulbo, y un disco plano. En el caso de nuestra galaxia el tamaño del disco es de 15 kiloparsecs (un kiloparsec es igual a mil parsecs y un parsec equivale a 3.3 años luz), mientras que el tamaño máximo del bulbo es de medio kiloparsec.

Lo más interesante de este tipo de estructuras, precisó, es que en el bulbo las estrellas son rojizas, viejas, pequeñas y metálicas, con mucho contenido en metales pesados, en tanto que en el disco son jóvenes y azules, hay mucho gas –inexistente en el centro–, y se forman los brazos espirales.

“Aquí sí existe un centro físico, de rotación, alrededor del cual giran los soles, los cuales se mueven a la vez. Por ejemplo, el nuestro tarda 260 millones de años en hacer su recorrido alrededor del centro de la galaxia”, señaló.

Otro tipo de galaxias son las llamadas lenticulares, detectadas en la década de los 80. Tienen forma esferoidal, pero con un disco sin brazos espirales; su población estelar es vieja y suele estar acompañada de otra galaxia. Se trata de un entronque entre las elípticas y las espirales.

#### Irregulares y poco evolucionadas

Como su nombre lo indica, las galaxias irregulares no tienen forma definida. Se caracterizan casi todas porque

tienen mucho gas y una población estelar joven. Tienen pocos metales poco pesados; en contraste, son abundantes en oxígeno, carbono, nitrógeno, etcétera, o sea, de átomos con pocos electrones.

Son poco evolucionadas, es decir, que no han formado a todas las estrellas que podrían; generaron soles hace mucho tiempo, que ahora son viejos, pero al mismo tiempo albergan a jóvenes.

En este caso, las estrellas no tienen un punto fijo de rotación. La galaxia irregular más grande hasta ahora conocida es la Nube Mayor de Magallanes, con cinco kiloparsecs de diámetro. Eso significa que tienen poca masa y que, por lo tanto, su fuerza de gravedad es menor. Si se presentara una explosión de supernova podría romperse, desintegrarse. Por eso son más complejas que otro tipo de galaxias.

Ana Hidalgo dijo que nuestra galaxia forma parte del llamado Grupo Local, junto con Andrómeda, las nubes de Magallanes y aproximadamente otras 35 galaxias pequeñas.

Pueden chocar entre ellas, reveló. De hecho la Vía Láctea está siendo penetrada por otra pero nada va a pasarnos. Gracias a esa interrelación, explicó, se forman nuevas estrellas. Montones de galaxias nos esperan para desentrañar sus misterios, finalizó. *g*



Nebulosa Swan, en la constelación de Sagitario.

## El CELE presentó *Leaa*, su primera publicación digital

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) presentó *Lenguas en Aprendizaje Autodirigido (Leaa)*, revista electrónica cuatrimestral dirigida a docentes involucrados en el campo del aprendizaje autónomo de idiomas y primera publicación digital de la citada dependencia.

Durante la celebración del Sexto Encuentro Nacional e Internacional de Centros de Autoacceso de Lenguas. La Autonomía del Aprendiziente: Escenarios Posibles, organizado por el CELE, se presentó la publicación creada por la Mediateca para asesores de centros de autoacceso de lenguas y otros académicos interesados en el tema.

La publicación es resultado del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza denominado Impulso a la Incorporación de Nuevas Tecnologías y Medios en la Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, a cargo del Centro de Apoyo a la Docencia.

*Leaa* busca ser un foro para el encuentro virtual de los centros de autoacceso de todo el país y de otras regiones, donde se impulse la difusión de la investigación, el análisis y la reflexión universitaria en torno a los temas centrales de ese campo, como asesoría, formación del aprendiziente, recursos y materiales didácticos, autoevaluación y desarrollo de centros de autoacceso, entre otros.

Marina Chávez Sánchez, coordinadora de la Mediateca y editora de la revista, dijo que se buscó una solución actual y dinámica en las nuevas tecnologías, por lo que *Leaa* ofrece en la página web <http://cad.cele.unam.mx/leaa>, artículos especializados, foros de discusión, avisos y noticias, además de otros sitios de interés.

Para el desarrollo digital de esta revista, que cuida el empleo de normas editoriales establecidas en ISO, se contó con la asesoría de la Coordinación de Publicaciones Digitales y de Servicios Educativos en Red de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Durante la presentación se invitó a los asistentes a enviar colaboraciones a esta revista arbitrada, ya que sus contenidos deberán surgir de la propia comunidad de docentes de lenguas, lo que favorecerá la comunicación interactiva autor-publicación-lector, que con el tiempo enriquecerá mediante las posibilidades y ventajas del propio medio digital, al abordar formatos audiovisuales y multimedia.

En su primera emisión, *Leaa* está conformada por artículos básicos del aprendizaje autodirigido y temas afines, provenientes de publicaciones impresas del CELE. También incluye contenidos multimedia surgidos de las participaciones de expertos internacionales. *g*

CELE

**T**imothy Hunt, Premio Nobel de Medicina 2001 por sus descubrimientos relativos al papel de las ciclinas y otras proteínas, presentó la conferencia *The Cell Cycle and Cancer*, como parte de los festejos por el 90 aniversario de la Facultad de Química de la UNAM.

En el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina, el investigador –quien estuvo acompañado por el director de esa dependencia, José Narro Robles, y el titular de la Facultad de Química, Eduardo Bárzana García– explicó que su trabajo tiene que ver con las moléculas que controlan las cuatro diferentes fases del ciclo celular, que se refiere a los eventos moleculares que generan la proliferación de las células.

Para pasar de una etapa a otra, es decir para lograr el funcionamiento correcto de los procesos que componen el ciclo celular, se requiere de cambios en complejos enzimáticos, entre los que se encuentran las proteínas ciclinas, las cinasas dependientes de ciclinas (CDK) y los complejos que se forman entre ambas (CDK-ciclina).

En particular, el trabajo de Timothy Hunt por el cual le otorgaron el Premio Nobel –y del cual habló en la conferencia– radica en el descubrimiento de las proteínas ciclinas, acompañantes que llevan, localizan y regulan la actividad de la cinasa, mismas que están presentes en tiempos definidos de un ciclo celular para después desaparecer.

Explicó que las cinasas son enzimas que realizan la fosforilación de proteínas, y este evento es de gran importancia para la regulación del ciclo celular. Los complejos CDK-ciclina dirigen a la célula de una fase a otra. Por lo tanto, la dinámica dependerá de las formas activas o inactivas de los complejos CDK-ciclina, entre otros muchos sucesos.

Al preguntarse si por lo tanto el cáncer es una enfermedad del ciclo celular, Timothy Hunt se respondió que no forzosamente, pues puede serlo de la capacidad de percepción de la célula, lo cual no necesariamente tiene que ver con una célula sino con tejidos. Es más complejo, aunque puede partir de una de ellas, indicó.

PIA HERRERA

En esa enfermedad, añadió, lo que falla es el control de la proliferación celular: siendo éstas en el organismo ya diferenciadas las que deberían quedarse estáticas, pero no lo hacen. Comienza a formarse, en cualquier parte del organismo, un grupo de células donde no lo debería haber. El problema es que las células cancerosas empiezan a multiplicarse, lo cual no debería suceder.

cer, es que esta enfermedad es uno de los grandes retos de la investigación, en su más amplio contexto.

Por ello, dijo, en Química se considera que el trabajo académico de Hunt representa un punto fundamental de referencia, basado también en una visión clara de su quehacer futuro y sus interrelaciones con otras entidades académicas.

desenlace en una enfermedad como el cáncer, fueron el gran aporte de los investigadores premiados en 2001 con el Nobel de Medicina: Leland Hartwell, Paul Nurse y Timothy Hunt.

A su vez, Jorge Vázquez Ramos, secretario académico de Investigación y Posgrado de la misma facultad, leyó una breve semblanza del doctor Timothy Hunt, en la que narró que el camino a la

## Visitó la UNAM Timothy Hunt, Premio Nobel de Medicina 2001

Su conferencia forma parte de los festejos por el 90 aniversario de la Facultad de Química



**Timothy Hunt, luego de su conferencia.** Foto: Marco Mijares.

### Un icono de la medicina moderna

A su vez, Eduardo Bárzana García destacó que el motivo de incluir en los eventos magnos conmemorativos del 90 aniversario a uno de los iconos sobre los procesos moleculares, cuya desregulación puede ocasionar el desarrollo del cán-

El cáncer, indicó, es producto, entre otras causas, de una proliferación descontrolada de células o tejidos específicos.

Recalcó que los descubrimientos que permitieron entender los mecanismos básicos de la proliferación celular y, por extensión, comprender los procesos por los que se puede dar su desregulación y su

investigación que lo llevaría a obtener el Premio Nobel comenzó cuando, en una estancia en el laboratorio de Biología Marina en Woods Hole, donde impartía cursos de verano, se interesó en el estudio de los cambios en la síntesis de proteínas que ocurren después de la fertilización de huevos de invertebrados marinos. *g*

Celebra Química 90 años con muestra  
de Edmundo Aquino



## Resguarda la UNAM colecciones fotográficas de Salas Portugal

Enriquece su memoria histórica;  
suscribe un convenio para  
difundirlas y protegerlas

⇒ 16 y  
Centrales



Kiran Nagarkar, Madhuranthakam Narendray Akhilesh Kumar tienen obra en su lengua madre y en inglés

PIA HERRERA

Los destacados literatos hindúes Kiran Nagarkar, Madhuranthakam Narendray Akhilesh Kumar participaron en la mesa redonda Escritores de la India Visitan la UNAM para dar a conocer la literatura contemporánea de ese país.

Este evento –organizado por la Facultad de Filosofía y Letras y la Dirección de Literatura– estuvo moderado por Nair Anaya, coordinadora del Posgrado en Letras, quien afirmó que hay pocas traducciones, particularmente de las lenguas que no son el inglés.

Anaya subrayó que los trabajos de Kiran Nagarkar, Madhuranthakam Narendray Akhilesh Kumar –quienes realizaron durante su estancia en el país presentaciones en el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Sociedad de Escritores de México– son relevantes porque escriben en su lengua madre.

En una nación con un alto nivel de analfabetismo como la India, agregó la especialista, en ocasiones se maneja la idea de traición a la cultura por utilizar el idioma del conquistador.

Después de la independencia de los países colonizados, ha habido un debate acerca de la pertenencia a las culturas originales y el uso de las lenguas europeas como expresión. Kiran Nagarkar, por ejemplo, señaló que cuando empezó a publicar en inglés lo relegaron en su país.

En el caso de México, sobre todo en la capital, no se pregunta si se va a escribir en náhuatl o en qué idioma, porque el español es común, a pesar de que hay comunidades que hablan otras lenguas, aseveró.

## Literatos hindúes visitan la Facultad de Filosofía

Durante el encuentro, Nagarkar, Narendray Kumar leyeron fragmentos de su obra, mucha de la cual habla de los procesos de transición en diferentes etapas del desarrollo y de las tragedias del mundo globalizado.

Nair Anaya comentó que en la carrera de Letras Inglesas, cuando se trata el tema de la literatura de las excolonias británicas, hay un acercamiento a la producción hindú.

Sobre las características actuales de esa literatura, al menos la aparecida en inglés –que tiene más difusión– retoma los mitos y los incorpora para dar una nueva lectura de la realidad de su país, detalló.

Kiran Nagarkar nació en 1942. Es novelista bilingüe (escribe en inglés y maratí), dramaturgo, crítico de cine y teatro, y guionista. Ha obtenido los premios H. N. Apte Award, Dalmin Award y Sahitya Akademi. Ha publicado tres novelas en inglés: *Rayan and Eddie*, *Cuckoid* y *Little Soldier*; una

novela en maratí: *Saat Sakkam Trechalis*, y dos obras de teatro en maratí, una traducida al inglés como *Bed time story*, y un guión, *The highly improbable adventures of Ravan and Eddie*.

Akhilesh Kumar nació en 1960. Además de ser un destacado escritor indio, es editor de la revista literaria *Tadbhaya*. Ha publicado varios libros, una novela y una colección de cuentos. Ha recibido los reconocimientos Shrikant Verma Award, Indu Sharma Katha Honour y BanX Award, entre otros.

Madhuranthakam Narendray ha publicado más de 50 historias cortas en varios periódicos. También ha escrito columnas en un extenso número de revistas, incluida *Indian Literature*. Su trabajo en inglés incluye *Microcosms of modern India*. Recibió el Katha Award, Madras Telugu Academy Award y el Katamraju Rama Rao Award. *g*



Los escritores, con Nair Anaya. Foto: Marco Mijares.

# Cuatro décadas del Ballet Folklórico de la UNAM

El aniversario lo celebrará con dos funciones en la Sala Miguel Covarrubias



**E**l Ballet Folklórico de la UNAM celebra el XL aniversario de su fundación con un espectáculo didáctico en el que muestra, con apoyo audiovisual, las costumbres y tradiciones de la República Mexicana. El trabajo del ballet que dirige Angelina Géniz podrá disfrutarse en dos únicas funciones, el 23 y 24 de este mes, a las 12 horas, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Para este festejo, la agrupación eligió un programa de nueve cuadros: *Origen del Ballet Folklórico de la UNAM*, *Sones de mariachi*, *Jalisco*, *Michoacán*, *Oaxaca*, *Huasteca*, *Poema*, *Música mexicana* y *Huapango*, con los que muestra en retrospectiva obras estrenadas entre 1967 y 1986.

Angelina Géniz explicó que el programa titulado *El Folclore Mexicano* es una retrospectiva del origen del grupo que ella fundó en la Facultad de

Derecho, con el apoyo del entonces rector Javier Barros Sierra. Fue él quien le dio el nombre de Ballet Folklórico de la UNAM porque participaban estudiantes de todas las facultades.

Dicho programa incluye el primer cuadro que el ballet presentó en el Auditorio Justo Sierra, en 1967, y que dedicó al estado de Jalisco. De la misma manera, se interpretarán bailes de Oaxaca, en reconocimiento al gobierno de esa entidad, que ha apoyado al ballet con partituras y vestuario.

Con estas presentaciones—explicó la directora—también agradecemos a instituciones la ayuda que han proporcionado al conjunto, entre ellas, las facultades de Derecho y Arquitectura, la Coordinación de Difusión Cultural y el Instituto de Investigaciones Antropológicas. “El programa reúne una muestra importante del riquísimo folclore nacional,

danza y música llena de magia, de ritos desconocidos y de vestuario inédito, que descubrí desde pequeña”, señaló.

## Apoyo audiovisual

Este espectáculo mostrará dicha riqueza con apoyo de audiovisuales. Según expresó la directora, lo importante es que las nuevas generaciones de estudiantes y público en general tomen conciencia de que los bailes regionales de México son la riqueza cultural que tiene el país y una herencia de valor incalculable.

Para realizar su labor de montaje de coreografías, Géniz siguió el consejo de Marcelo Torreblanca de ir a las fuentes directas a ver como bailaban los indígenas. Al convivir con coras y huicholes y otros grupos étnicos; al viajar por todo el país, creó sus trabajos dancísticos, apegándose a la realidad con base en la documentación y la investigación.

Fundadora del Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana, la directora de este ballet utiliza música grabada especialmente para ellos. Es el caso de la piezas de los cuadros de Jalisco, que son del Mariachi Oro y Plata, o la de las danzas del Venado y Los Quetzales, que fueron grabadas especialmente por músicos amigos del ballet. Lo mismo sucede con las partituras de los bailes de Oaxaca, que fueron producidas con orquestas de esa entidad.

Otra característica del ballet es que cuenta con un amplio repertorio, creado a lo largo de 40 años de trabajo. Un ejemplo de esa diversidad es su programa *El rebozo: una vista al vestido y al adorno de México*, que ofrece un recorrido visual por la historia de esta prenda típica. Otro que ha deleitado al público es *La cocina mexicana*.

El Ballet Folklórico de la UNAM incorpora en sus programas elementos de otras disciplinas como son conferencias, audiovisuales, canto y poesía.

Sin duda, parte del éxito alcanzado por el grupo universitario se debe a que como coreógrafa, su fundadora Angelina Géniz ha retomado la esencia de las tradiciones mexicanas, sin hacer de sus creaciones estereotipos.

Formado con más de 20 integrantes, el ballet se nutre del entusiasmo de estudiantes, académicos, investigadores y empleados universitarios que lo conforman, conocedores de la danza folclórica, de los conjuntos musicales, del teatro y del canto.

Angelina Géniz realizó estudios de ballet clásico, regional, español y tap en la Academia de Danza de Gabriela y Concepción Preza. Desde el 22 de agosto de 1966 dirige el Ballet Folklórico de la UNAM y difunde las tradiciones mexicanas.

Con la dirección de Géniz el conjunto universitario ha actuado en casi todos los recintos de esta casa de estudios y en instituciones de beneficencia, plazas públicas, deportivos, reclusorios, ferias regionales y comunidades indígenas.

El costo de los boletos para asistir a este espectáculo es de 60 pesos, con 50 por ciento de descuento para alumnos y profesores, Inapam y jubilados del ISSSTE y el IMSS. *g*

ANA RITA TEJEDA





# Celebra Química 90 años con muestra de Edmundo Aquino



Fotos: Francisco Cruz.



Como parte de los festejos por su 90 aniversario, la Facultad de Química presentó la exposición *Desafíos y batallas de la imaginación*, del artista plástico Edmundo Aquino, en el vestíbulo del edificio A de la misma dependencia.

La muestra, que reúne 40 obras del destacado creador y es parte del programa de actividades extracurriculares de la instancia, fue inaugurada por Carlos Figueroa Herrera, coordinador de Atención a Alumnos, y Martín Hernández Luna, académico y también artista de esa facultad.

Dicho programa ha sido promovido por la convicción de Eduardo Bárzana, director de la facultad, de ofrecer a los alumnos de Química una formación integral, mencionó Hortensia Santiago Frago, secretaria de Apoyo Académico.

## La obra de Aquino

En su trabajo, Aquino demuestra que las posibilidades de la gráfica son inagotables. Prueba de ello son las diversas técnicas que utiliza, entre ellas, el grabado en madera y linóleo, litografía, pastel y lápiz, serigrafía y relieve.

Oriundo de Oaxaca, Edmundo Aquino tiene el grado de maestro en Artes Plásticas por la Academia de San Carlos. También estudió arte en París y Berlín.

Sobre la gran variedad de técnicas que maneja, el artista afirmó: "A medida que fui conociendo obras en litografía, xilografía, calcografía y serigrafía, hechas por artistas del pasado y del presente, fue desarrollándose en mí el gusto por esas técnicas".

Aquino conoció herramientas, materiales y calidades a partir de practicar con la técnica, la cual, para él, cada una transmite su propio mensaje, paralelo a las ideas planteadas. Ella reta a pensar con sus propios lenguajes y a imaginar lo que podría lograrse con su uso.

El artista ha realizado más de 70 exposiciones individuales en México, Estados Unidos y diversos países de Europa. Durante la inauguración de la muestra recibió un reconocimiento de la facultad de Química por su destacada trayectoria, galardón que se suma a los diversos premios internacionales que le han otorgado.

*Desafíos y batallas de la imaginación* se exhibe hasta hoy, jueves 14. *g*

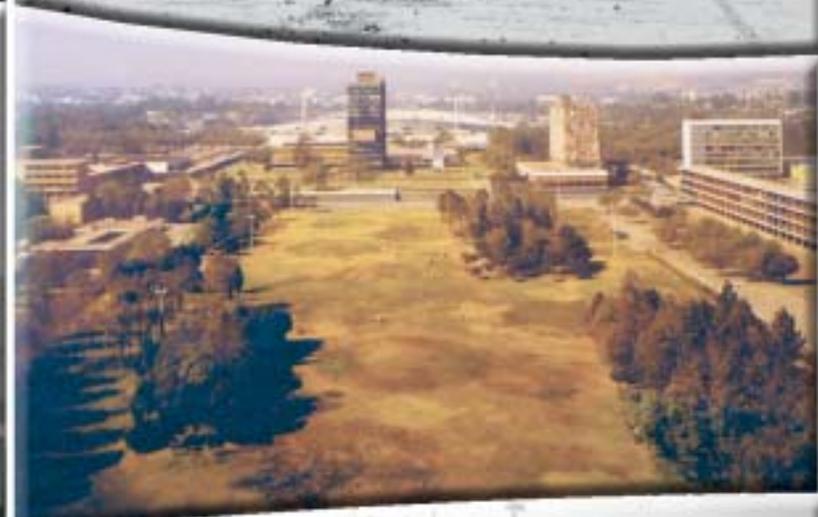
\* JUAN LUIS RAMOS

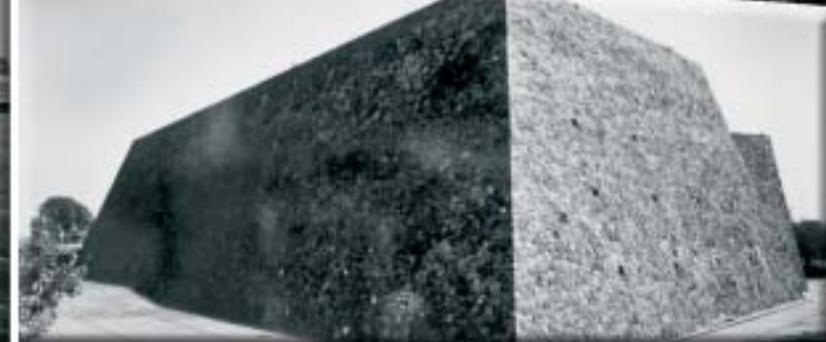
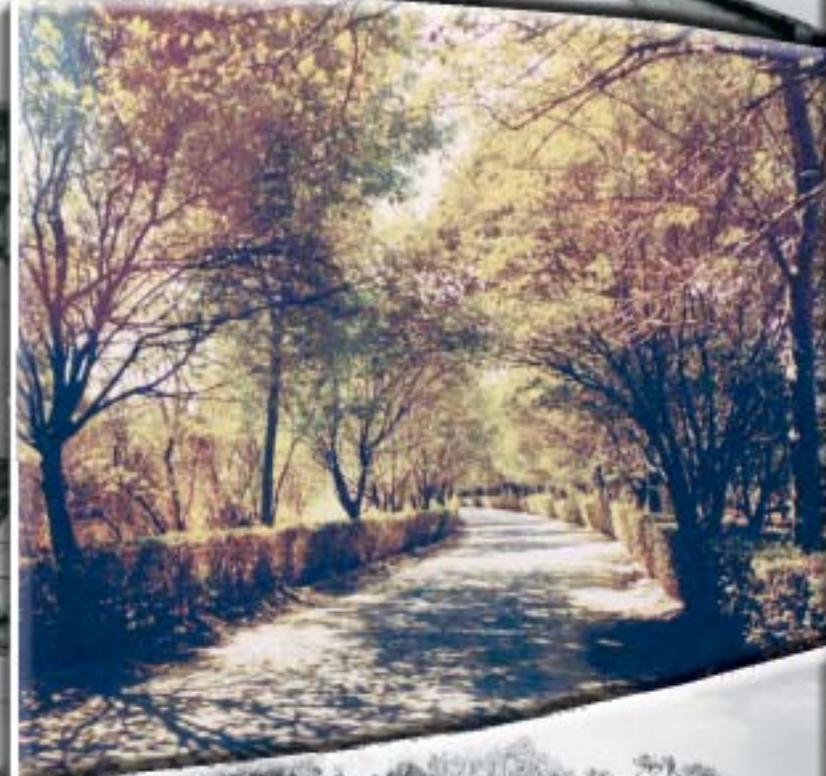
\* (ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS QUE HACE SU SERVICIO SOCIAL EN *GACETA UNAM*).





**Armando  
Salas:  
registro  
fotográfico  
invaluable  
de la historia**







Durante la entrega. Foto: Benjamín Chaires.

# Resguarda la UNAM colecciones fotográficas de Salas Portugal

Enriquece su memoria histórica; firma un convenio de colaboración para protegerlas y difundirlas

ROSA MA. CHAVARRIA

La Universidad y la Fundación Armando Salas Portugal, AC, suscribieron un convenio general de colaboración para el resguardo, investigación y difusión de las colecciones fotográficas que sobre Ciudad Universitaria (1939-1944-1976) y El Pedregal de San Ángel (1951-1971-1977) realizó el destacado autor y que con anticipación resguarda la UNAM para generar nuevos contenidos que la enriquezcan.

Ambas instituciones promoverán proyectos de investigación multidisciplinaria con diferentes entidades académicas de esta casa de estudios en torno a los acervos de Armando Salas Portugal. Asimismo, impulsarán programas para difundir estas recopilaciones y nuevos contenidos con distintos centros culturales de la Universidad y en los *campi* que tenga en el extranjero.

El convenio lo firmaron el rector Juan Ramón de la Fuente y Axel Didriksson, director del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), instancia que se encargará del resguardo y cuidado de las colecciones.

Por la fundación signaron el documento su presidenta, Olga Peralta Rochín de Salas Portugal, y el apoderado legal de la asociación, Armando Daniel Salas Peralta.

Las colecciones constan de 569 fotografías de Ciudad Universitaria y 316 de El Pedregal de San Ángel, las cuales fueron tomadas por Armando Salas Portugal entre 1939 y 1976. Son un invaluable registro de una parte significativa del crecimiento de la ciudad de México en el siglo XX, así como de la construcción de CU.

En la Sala Justo Sierra de la Torre de Rectoría, el rector aseguró que este archivo fotográfico tuvo el mejor destino, porque en la institución estará bien cuidado, se preservará y será material de consulta y de difusión. Además, para la UNAM es fundamental tener esta colección, porque forma parte de nuestra propia memoria, la de los universitarios, y del país.

Destacó que la Universidad se ha responsabilizado de mantener y enriquecer en forma cotidiana la memoria del país, como la Biblioteca y Hemeroteca nacionales, aunque con mayor razón la propia. Por ello, estas colecciones formarán parte de los acervos del CESU, debido a que tienen un relevante valor histórico y personal.

A esto se suma el hecho de que algunas fotografías "sacuden nuestras conciencias", sobre la erosión del patrimonio natural que se ha registrado. Se busca impulsar el rescate de lo que sea posible e impedir que continúe la destrucción de esta riqueza.

El rector de la UNAM dijo que esta casa de estudios tiene la seriedad suficiente para difundir estas colecciones fotográficas, pues en ella estos acervos trascienden, por tener continuidad y permanencia en el tiempo. De esta manera, se organizarán exposiciones para que las conozca un mayor número de personas.

A su vez, Olga Peralta Rochín de Salas Portugal expuso que al regresar a Ciudad Universitaria el archivo fotográfico de Armando Salas culmina un importante ciclo emotivo e histórico.

Comentó que Armando Salas trabajó en El Pedregal, "enamorado del paisaje, la flora y la escultura natural de las rocas". Así, cuando se empezó a construir CU en ese perímetro, fue un momento de gran gozo, pues se sentía mucho nacionalismo.

## Dos colecciones invaluableles

Antes, Felipe Leal Fernández, coordinador de Proyectos Especiales de la UNAM, explicó el contenido de este convenio general de colaboración. Subrayó que el mismo se deriva de un resguardo que realizó la Universidad de un archivo fotográfico de Salas Portugal, integrado por dos colecciones invaluableles en el terreno de las artes plásticas y de la

memoria de una parte del sur del Distrito Federal: El Pedregal de San Ángel.

Estas recopilaciones se obtuvieron en tres etapas, porque Armando Salas documentó la construcción de CU y su consolidación en los años 50; luego, en la década de los 70, donde ya registra parte del patrimonio cultural como la Sala Nezahualcóyotl y el Espacio Escultórico.

Señaló que Armando Salas Portugal es el fotógrafo con mayor sensibilidad en relación con el paisaje y la naturaleza del siglo XX en México. Era un extraordinario artista, un hombre que cultivaba como renacentista la ciencia y el arte.

Dio a conocer que como parte de la difusión, en noviembre aparecerá el libro *Morada de lava*, compuesto por una selección de las colecciones.

A su vez, Axel Didriksson puntualizó que se le dará un tratamiento permanente a estos acervos para su conservación y otro para la consulta de las fotografías.

El convenio, cuya duración será de cinco años prorrogable por periodos iguales, detalla que para su desarrollo habrá un coparticipación entre la UNAM y la fundación en la curaduría de exhibiciones de las colecciones o, en su caso, de su edición, así como en la supervisión del cuidado en las impresiones de imágenes diversas.

A través del CESU, esta casa de estudios se comprometió a permitir que la fundación, previa solicitud, participe en la curaduría de exhibiciones, ediciones y supervisión del cuidado de las impresiones de imágenes de las colecciones.

Se efectuarán acuerdos específicos para realizar las diversas actividades. También se integrará una comisión técnica, cuyas atribuciones serán determinar, aprobar y dar seguimiento a las acciones que se efectúen. *✍*

(Ver páginas centrales)



# Talleres sobre Protección Civil

INFORMES:  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Dirección de Protección Civil  
5666 9683  
5622 6553  
5665 4926

EM@IL: [simposio@dgsig.unam.mx](mailto:simposio@dgsig.unam.mx)

CUPO LIMITADO A  
160 PERSONAS

COSTO DE RECUPERACIÓN  
\$ 400.00



SECRETARÍA DE  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD



La Universidad Nacional Autónoma de México y  
la Dirección de Protección Civil UNAM  
invitan a los Talleres sobre Protección Civil  
los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2006  
en la Unidad de Seminarios "Dr. Ignacio Chávez"  
en Ciudad Universitaria



Dirigido a personal científico, técnico y operativo

## TALLERES

- > Primeros Auxilios
  - > Atención en crisis
  - > Atención Psicológica
  - > Victimología
  - > Sustancias químico-peligrosas
  - > Protección al ambiente
  - > Protección civil en la UNAM
  - > Rescate médico aéreo
  - > Amenaza de bomba
  - > Prevención y combate del fuego
- < Espeleología
  - < La protección civil en los estadios
  - < Antivenenos en humanos y caninos
  - < Detección canina de cadáveres
  - < Taller de lectura de mapas
  - < Buceo y salvamento
  - < Montañismo
  - < La tragedia Bophal
  - < Organización de simulacros

## PARTICIPANTES:

- > Facultad de Psicología
  - > Facultad de Química
  - > Facultad de Ciencias
  - > Instituto de Biotecnología
  - > Instituto de Geografía
  - > Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- < FES Iztacala
  - < Instituto Internacional de Administración de Riesgos
  - < Protección Civil UNAM
  - < Delegación Cuauhtémoc
  - < Grupo MAGSA
  - < PROFEPA

> Visitas guiadas al Ixtli, Mesa Vibradora, Facultad de Medicina y Reserva Ecológica

**¡Tu participación es la seguridad de todos!**



Semana del 14 al 20 de septiembre de 2006

Busca el Canal Cultural de los Universitarios en Cablevisión Digital (Canal 144)  
y en el sistema de televisión por cable de tu localidad.



Jueves 14	Viernes 15	Sábado 16	Domingo 17	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20
 <b>20:00</b> <b>Ciencia y tecnología:</b> <b>Odisea cósmica</b> Planetas alienígenas	 <b>20:30</b> <b>Memoria y crónicas del mundo</b> Montezúma y la separación de los poderes. Con el Mtro. Juan María Alporitz	 <b>16:45</b> <b>Ópera</b> Rinaldo, de Haendel	 <b>19:00</b> <b>Mundo de arte</b> La herencia del Maestro Vitalino	 <b>20:00</b> <b>Vías alternas</b> Sr. Bikini	 <b>21:00</b> <b>Diseño</b> La silla Lounge	 <b>20:35</b> <b>Los imprescindibles:</b> <b>Música del mundo</b> East Side Story
 <b>23:00</b> <b>Maestros detrás de las ideas</b> Ricardo Tapia	 <b>22:30</b> <b>Las líneas del tiempo</b> Los mensajes de las estrellas	 <b>21:30</b> <b>Cine: Il giro d' Italia</b> La jaula de las locas, de Edouard Molinaro (Francia / Italia, 1970)	 <b>21:30</b> <b>Tiempo de Filmoteca</b> Un policía tramposo, de Bruno Barreto (EUA, 1996)	 <b>22:30</b> <b>El aula sin muros</b> Las maestras en la Revolución	 <b>22:00</b> <b>Historia</b> Los conventos de la vergüenza	 <b>22:00</b> <b>Ollin Kan 2006</b> Kasmel (India)

\*Programación sujeta a cambios.

# Cartelera



14 de septiembre de 2006

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

<http://difusion.cultural.unam.mx>

## MÚSICA

### *Sala Nezahualcóyotl*

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

**OFUNAM Temporada 2006-2007: Otoño**

Música Mexicana (fuera de abonó)

Avi Ostrowsky, director

Obras de Halffter, Revueltas, Bernal Jiménez,

Rosas-Enríquez, Galindo, Chávez y Moncayo

Jueves 14 / 20:00 horas

● \$150, \$100 y \$50



## DANZA

### *Sala Miguel Covarrubias*

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

XL ANIVERSARIO

**Ballet Folklórico de la UNAM**

Dirección: Angelina Géniz

Sábado 23

y domingo 24 / 12:00 horas

● \$60

\$120 boleto familiar (cuatro personas)



### **Las Fiestas de mis Pueblos**

Ballet Folklórico Vini Cubi

de la Facultad de Ingeniería

Dirección: Enrique Gómez Lomeli

Sábado 23 / 19:00

y domingo 24 / 18:00 horas

● \$80

\$180 boleto familiar (cuatro personas)



## CINE

### *Sala Julio Bracho*

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

26 FORO INTERNACIONAL DE LA CINETECA

**Iluminados por el fuego**

Tristán Bauer

Argentina-España, 2005, 100 min.

Jueves 14 y domingo 17 / 12:00, 16:00, 18:00

y 20:00 horas

● \$30



PREMIERE

**Manderlay**

Lars Von Trier

Dinamarca-Suecia-Holanda-Francia-Alemania-

Gran Bretaña, 2005, 139 min.

Martes 19 / 19:30 horas

(Sala José Revueltas a las 18:00 horas)

Interesados comunicarse al 5622 9592



## TEATRO

### *Teatro Juan Ruiz de Alarcón*

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

**El Codex Romanoff**

De Estela Leñero. Dirección: Lorena Maza

A partir del viernes 22

Jueves y viernes 20:00; sábados 12:30

y 19:00; domingos 18:00 horas

\$100; \$50 universitarios e INAPAM

### *Teatro La Capilla*

Madrid 13, Coyocó

EL MUSEO FUERA DEL MUSEO

ACTIVIDAD DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

**Conejo 401**

Escrita y dirigida por Guillermo León

Presenta el grupo Teatro del Viento,

con la actuación de Pascal Corm.

Miércoles 20 y 27 / 20:00 horas

\$100; \$50 universitarios

## EXPOSICIONES

### *Museo Universitario de Ciencias y Arte Campus (Muca Campus)*

Circuito Interior a un costado de la Torre de Rectoría, C.U.

● **Ciudad espiral**

y otros placeres artificiales

Melanie Smith, Curador: Cuauhtémoc Medina

Exposición retrospectiva

que agrupa la obra de esta artista

en torno a la estética de la megalópolis.

Martes a viernes de 10:00 a 19:00;

sábados y domingos de 10:00 a 18:00 horas

### *Antiguo Colegio de San Ildefonso*

Justo Sierra 16, Centro Histórico

**Leonardo da Vinci y la música**

Gran maestro del Renacimiento, con pasión

por la música, que nos acerca, mediante

dibujos y apuntes, así como la reconstrucción

de algunos instrumentos musicales

de su invención, a una de las más grandes

aportaciones hechas a la humanidad.

Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas

\$35; \$17,50 estudiantes y maestros

con credencial vigente

● Menores de 12 años, personas

de la tercera edad y los martes

### *Palacio de la Autonomía*

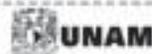
Licenciado Verdad 2, Centro Histórico

● **Nueva Jersey victoriana**

**Fotografías de Guillermo Thorn**

A partir del martes 26

Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas



● 50% con credencial vigente UNAM, jubilados ISSSTE, IMSS e INAPAM

● Entrada libre

Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:

5622 7808

Módulo de informes: 5665 0709

<http://difusion.cultural.unam.mx>

ROSA MA. CHAVARRÍA

La UNAM y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal trabajarán conjuntamente en el establecimiento de estrategias y actividades de capacitación, educación, investigación y de servicio social para fortalecer la cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Ello, como resultado del convenio general de colaboración firmado entre ambas instituciones, para instituir las bases y mecanismos



En la Sala Justo Sierra. Foto: Benjamín Chaires.

## Se firmó un convenio con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

operativos con el propósito de coordinar el diseño y ejecución de estas acciones.

El rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que en el sistema educativo en general es donde se puede construir una cultura de transparencia y derecho a la información, pues sino está sensibilizado y comprometido de la trascendencia de estos temas, el avance en la materia será lento.

En la Sala Justo Sierra de la Torre de Rectoría, De la Fuente sostuvo que si el sistema educativo asume crear una cultura sobre transparencia y acceso a la información como tarea específica, este proceso se acelerará en el curso de los próximos años. En la medida en que la Universidad abra nuevas líneas de investigación, dijo, otras instituciones de educación superior, públicas y privadas, también lo harán.

Luego de comentar que ha tenido gran demanda la materia de Derecho a la Información, que se imparte en la Facultad de Derecho, el rector de la UNAM aseguró que México tiene la necesidad de fortalecer sus instituciones, lo que implica someterlas a un escrutinio riguroso de la sociedad. Esto, añadió, se realiza a través del derecho que tiene la población y de los mecanismos de transparencia existentes.

Destacó que no es posible pensar en un mejor camino para fortalecer nuestras instituciones que mediante la gestión transparente y el derecho a la información. En la medida en que puedan estar sometidas en forma permanente al escrutinio social, se transformarán de manera cotidiana, para así darles mayor credibilidad.

Si hay alguna crisis institucional, alertó, emana de la falta de credibilidad, por lo que para recobrar y robustecer esta última se debe transparentar más la gestión y hacer valer el derecho de la sociedad a tener información sobre ellas.

# Contribuye la UNAM a la cultura de transparencia

Por su parte, Óscar Mauricio Guerra Ford, comisionado ciudadano presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, destacó el hecho de que instituciones tan importantes para la vida nacional como la UNAM se interesen en el tema del acceso a la información pública como mecanismo para fortalecer la vida democrática del país, objetivo en el cual la máxima casa de estudios siempre se ha empeñado de manera sobresaliente.

Señaló que en breve ambas instituciones esperan establecer acuerdos con el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria, para que se incorpore en sus centros educativos una unidad temática sobre transparencia y acceso a la información.

Asimismo, aseguró que la firma del convenio con la UNAM representa una acción en beneficio de la sociedad del Distrito Federal y del fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

En su turno, el comisionado ciudadano Agustín Millán resaltó la importancia de abrir líneas de investigación y proyectos específicos para robustecer la cultura en estos ámbitos. El comisionado ciudadano Salvador Guerrero Chiprés destacó que mientras hace 20 años se debatía sobre el calificativo que debía agregarse a la democracia, actualmente se discute cómo la transparencia puede ser el punto de convergencia que le dé sentido a una nueva generación de valores ciudadanos.

Finalmente, la comisionada ciudadana Areli Cano destacó la importancia del fortalecimiento institucional para abrir brecha en un derecho que es novedoso para todos los sectores de la sociedad.

Al explicar el contenido del convenio, Jorge Islas, abogado general de la UNAM,

puntualizó que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal promueve la materia de transparencia y acceso a la información en distintas entidades académicas.

El convenio, cuya vigencia es de cinco años, renovable al cumplir cuatro, precisa que tanto la UNAM como el instituto presentarán programas y desarrollarán proyectos de investigación científica, tecnológica o educativa en temas de interés común. También se encargarán de promover, organizar, asesorar e impartir cursos de actualización, especialización y posgrado, así como coordinar las actividades docentes y administrativas que se requieran.

También recomendarán y supervisarán las actividades de los alumnos, durante la prestación del servicio social en las instalaciones de la institución anfitriona y otorgarán los beneficios concertados y se intercambiará material didáctico e información bibliográfica de carácter técnico, científico y cultural.

Se integrarán grupos de trabajo para la creación de los acuerdos específicos y se designará un responsable de cada entidad por cada programa o proyecto; se organizarán seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas, entre otras acciones, en materia académica, cultural y deportiva.

Además, se contará con formas amplias de colaboración que incluyan la capacitación y educación a distancia, así como la instrumentación de convenios específicos para la impartición de cursos, diplomados y maestrías; se divulgarán las actividades que se efectúen y sus resultados, además de otorgarse los respectivos créditos.

Se desplegarán formas de difusión y contenidos compartidos a través de los medios de comunicación de la UNAM sobre las temáticas de transparencia, rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, concluyó. *g*

# REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA RESERVA ECOLÓGICA DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL DE CIUDAD UNIVERSITARIA

## CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1º.** El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Comité Técnico de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, en lo sucesivo el Comité Técnico.

**ARTÍCULO 2º.** El Comité Técnico es el órgano colegiado responsable de la protección de la Reserva Ecológica y de coordinar las acciones para instrumentar el manejo, la definición de políticas, estrategias y criterios generales para su desarrollo.

### CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

**ARTÍCULO 3º.** El Comité Técnico estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será el director del Instituto de Biología;
- II. Un Secretario Ejecutivo;
- III. Los directores de las facultades de Arquitectura y Ciencias y de los institutos de Ecología y Geografía;
- IV. El Coordinador del Programa Universitario de Medio Ambiente;
- V. Un miembro del personal académico de las facultades de Arquitectura y Ciencias y de los institutos de Biología, Ecología y Geografía, y
- VI. Un representante de las direcciones generales de Obras y Conservación, de Patrimonio Universitario y de Servicios Generales.

Todos los integrantes del Comité Técnico tendrán voz y voto en las sesiones que realicen.

El propio comité podrá acordar que académicos o especialistas asistan como invitados a sus sesiones, los cuales tendrán voz informativa en las mismas.

**ARTÍCULO 4º.** Los representantes académicos de las entidades señaladas en la fracción V del artículo 3º, del presente Reglamento serán nombrados por el director respectivo, previa opinión del consejo técnico o interno, según corresponda, y de las áreas, departamentos o laboratorios de cada entidad que desarrollen labores docentes, de investigación o difusión relacionadas con la reserva ecológica. Durarán en su encargo dos años, con la posibilidad de ser designados para periodos subsiguientes.

**ARTÍCULO 5º.** Los directores generales de las dependencias que se citan en la fracción VI del artículo 3º, del presente Reglamento serán los representantes de las mismas ante el Comité Técnico, quienes podrán nombrar, en caso de ausencia, un representante suplente, el que tendrá las mismas atribuciones que correspondan a quien representen, el suplente deberá ser acreditado mediante oficio en la primera sesión de cada año calendario.

**ARTÍCULO 6º.** Son funciones del Comité Técnico:

- I. Establecer directrices generales para la conservación de la Reserva Ecológica;
- II. Regular las acciones de administración, coordinación, vigilancia y seguimiento de las actividades que se lleven a cabo en la Reserva Ecológica;
- III. Elaborar y modificar su reglamento interno y lineamientos

de trabajo para someterlos a la aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica, previa opinión de la Oficina del Abogado General;

IV. Aprobar el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica, y los Planes Operativos que de él deriven, y

V. Todas aquellas relacionadas con los fines del Acuerdo por el que se Rezonifica, Delimita e Incrementa la Zona de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria en lo sucesivo el Acuerdo y las que le sean asignadas por el Rector o el Coordinador de la Investigación Científica, de conformidad con la normatividad universitaria.

### CAPÍTULO III DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA RESERVA ECOLÓGICA

**ARTÍCULO 7º.** El Coordinador de la Investigación Científica, previa consulta con el Comité Técnico, designará a un responsable académico, quien fungirá como Secretario Ejecutivo de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria, y quedará adscrito administrativamente a la Coordinación de la Investigación Científica.

El Secretario Ejecutivo durará en su encargo un periodo de cuatro años.

**ARTÍCULO 8º.** La Coordinación de la Investigación Científica proporcionará a la Secretaría Ejecutiva los recursos humanos, materiales y financieros, para el cabal cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 9º.** Son funciones del Secretario Ejecutivo:

I. Ser el enlace entre el Comité Técnico y las diversas entidades académicas, así como con la Comunidad Universitaria y la sociedad en general;

II. Custodiar los documentos oficiales sobre la Reserva Ecológica, como pueden ser: planos, fotografías aéreas, publicaciones, tesis, informes, acuerdos, documentos y antecedentes históricos y materiales audiovisuales, entre otros;

III. Recibir y evaluar las solicitudes para la ejecución de proyectos o programas de la Reserva Ecológica, presentándolas con su opinión a la aprobación del Comité Técnico;

IV. Elaborar el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica y los Planes Operativos que de él deriven y someterlos a la aprobación del Comité Técnico;

V. Vigilar el adecuado desarrollo de los proyectos o programas que se ejecuten en la Reserva Ecológica;

VI. Recopilar, clasificar y difundir las acciones y los estudios que provengan de las actividades académicas y de investigación realizadas en la Reserva Ecológica, así como los proyectos que emanen del Comité Técnico;

VII. Velar por el debido cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico;

VIII. Elaborar el informe anual de actividades del Comité Técnico de la Reserva Ecológica;

IX. Auxiliar al presidente en la preparación y desarrollo de las sesiones;

X. Formular el calendario anual de las sesiones ordinarias, y someterlo al Comité Técnico para su aprobación;

XI. Establecer un sistema de seguimiento de los acuerdos del Comité Técnico, así como informar al Presidente y al pleno

del Comité, sobre el cumplimiento de los mismos;

XII. Registrar y controlar la correspondencia del Comité Técnico, y

XIII. Las demás que le confieran la Legislación Universitaria, el Acuerdo, el presente Reglamento y los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades dentro de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria.

#### **CAPÍTULO IV DE LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO**

**ARTÍCULO 10.** El Comité Técnico se reunirá en sesión ordinaria cada cuatro meses y en extraordinaria cuando el Presidente, el Secretario Ejecutivo o alguno de los directores de facultades e institutos integrantes del Comité, lo consideren necesario, y se llevarán a cabo conforme al siguiente orden:

- I. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum;
- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y seguimiento que se haya dado a los acuerdos;
- III. Conocer, opinar y resolver los asuntos para los que fue citado el Comité, y
- IV. Asuntos generales.

**ARTÍCULO 11.** Las sesiones del Comité Técnico, serán convocadas y presididas por el Presidente del Comité Técnico y en su ausencia por el Secretario Ejecutivo.

El Presidente, a través del Secretario Ejecutivo convocará con una anticipación no menor de 5 días hábiles a la fecha de celebración de las sesiones ordinarias. Las sesiones extraordinarias, se convocarán cuando menos con 24 horas de anticipación.

Las convocatorias deberán contener el día, la hora, lugar y el o los asuntos a tratarse y se harán llegar a los integrantes del Comité Técnico, a través de correspondencia, medios electrónicos o por fax, a las direcciones electrónicas y/o números asentados en el registro que, para tales efectos, conserve el Presidente.

Cualquier modificación de los datos, deberá ser comunicada de inmediato al Presidente, para que proceda a la actualización del registro.

**ARTÍCULO 12.** El quórum mínimo para sesionar, en forma ordinaria o extraordinaria, será con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Comité Técnico.

En caso de que las sesiones ordinarias no pudieran llevarse a cabo en las fechas y horarios programados, o por falta de quórum, se deberá notificar o convocar por segunda ocasión a los integrantes del Comité Técnico, para que éstas se celebren dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha en que debieron realizarse. Para sesionar se requiere de quórum mínimo.

Por lo que hace a las sesiones extraordinarias que no pudieran llevarse a cabo en las fechas y horarios programados, o por falta de quórum, el Comité Técnico deberá convocar nuevamente dentro de las 24 horas posteriores a la fecha en que debió de realizarse la sesión. Para sesionar se requiere de quórum mínimo.

**ARTÍCULO 13.** Los acuerdos del Comité Técnico se tomarán preferentemente por consenso, o en su caso por mayoría simple, y en caso de empate, el Presidente, tendrá voto de calidad.

**ARTÍCULO 14.** El Secretario Ejecutivo levantará el acta de la sesión correspondiente, en la que se asentará:

- I. Tipo de sesión;
- II. Fecha, lugar y hora de inicio y término de la sesión;

III. Registro de asistentes y declaratoria del quórum;

IV. Asuntos a tratar y acuerdos determinados para su atención y solución, y

V. Asuntos generales.

El Secretario Ejecutivo recabará las firmas de los miembros que asistieron a cada sesión, distribuyendo una copia a más tardar quince días hábiles después de la fecha de celebración de la misma.

#### **CAPÍTULO V DE LAS COMISIONES Y PROGRAMAS DEL COMITÉ TÉCNICO**

**ARTÍCULO 15.** Para cumplir con las funciones y actividades del Plan de Manejo y los Planes Operativos que de él deriven, el Comité Técnico, en consideración a las propuestas del Secretario Ejecutivo, creará las comisiones y programas que estime necesarios.

El Plan de Manejo deberá entenderse como el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de la Reserva Ecológica, al cual pertenecerán los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades dentro de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria.

Por su parte, los Planes Operativos serán instrumentos donde se consignen actividades o proyectos específicos, a ser desarrollados en la Reserva Ecológica. Las actividades que integran cada Plan Operativo, constituirán el Plan Operativo Anual.

**ARTÍCULO 16.** Las comisiones son esencialmente de carácter técnico y tienen como finalidad convocar temporalmente a especialistas en diversos temas concretos que requieren de la opinión calificada de expertos sobre problemas puntuales y, en la propuesta de posibles estrategias para la protección, restauración, investigación y difusión de la Reserva Ecológica.

**ARTÍCULO 17.** Las comisiones serán convocadas y presididas por el Secretario Ejecutivo, quien informará de los resultados obtenidos en sus sesiones de trabajo al pleno del Comité Técnico.

**ARTÍCULO 18.** Los Planes Operativos que el Comité Técnico considere pertinentes crear en apoyo a los lineamientos aprobados en el Plan de Manejo, deberán contar con el seguimiento permanente en el mediano y largo plazo y requerirán de la participación de otras entidades y dependencias universitarias y extrauniversitarias.

#### **CAPÍTULO VI DE LA INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO**

**ARTÍCULO 19.** La interpretación del presente Reglamento quedará a cargo del Abogado General de la UNAM.

**ARTÍCULO 20.** Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Comité Técnico de la Reserva Ecológica.

#### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

# LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA RESERVA ECOLÓGICA DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL DE CIUDAD UNIVERSITARIA

## CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

1. Los presentes lineamientos forman parte del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica y tienen como finalidad establecer las directrices generales que deben observar tanto los miembros de la Comunidad Universitaria como los visitantes que pretendan realizar cualquier tipo de actividad en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria, integrada por dos tipos de áreas: las Zonas Núcleo y las Zonas de Amortiguamiento, de conformidad con la zonificación establecida en el Acuerdo por el que se Rezonifica, Delimita e Incrementa la Zona de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria, publicado en *Gaceta UNAM* de fecha 2 de junio de 2005.

2. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

**Acuerdo.-** Acuerdo por el que se Rezonifica, Delimita e Incrementa la Zona de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria, firmado por el Rector y publicado en *Gaceta UNAM* el día 2 de junio de 2005.

**Conservación.-** Conjunto de acciones encaminadas a resguardar el ecosistema de la Reserva Ecológica.

**Difusión.-** Actividades que tienen la finalidad de transmitir a la sociedad en general, el conocimiento y los resultados obtenidos de los estudios e investigaciones de la Reserva Ecológica.

**Divulgación.-** Actividades que tienen como finalidad poner al alcance de todas las personas el lenguaje de la ciencia, principalmente sobre el ecosistema de la Reserva Ecológica.

**Docencia.-** Actividades orientadas a la enseñanza y al aprendizaje entre profesores y alumnos, a través de clases teóricas y prácticas de campo realizadas directamente en la Reserva Ecológica.

**Investigación.-** Actividades orientadas a la obtención de conocimientos sobre el ecosistema de la Reserva Ecológica.

**Lineamientos.-** Lineamientos para el Desarrollo de Actividades dentro de la Reserva Ecológica.

**Permiso.-** Autorización que se le otorga a una persona para llevar a cabo actividades concretas.

**Plan de Manejo.-** Instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de la Reserva Ecológica, al cual pertenecerán los Lineamientos.

**Planes Operativos.-** Instrumentos donde se consignan actividades o proyectos específicos, a ser desarrollados en la Reserva Ecológica. Las actividades que integran cada Plan Operativo, constituyen el Plan Operativo Anual.

**Protección.-** Acción de resguardar al ecosistema de peligros, daños y perturbaciones no naturales.

**Rehabilitación.-** Acción encaminada a crear condiciones

adecuadas para el soporte de un ecosistema afectado por perturbación irreversible, que deberá ser congruente con el entorno paisajístico del Pedregal de San Ángel.

**Reserva Ecológica.-** Ecosistema protegido por la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de Ciudad Universitaria.

**Responsable académico.-** Persona acreditada y registrada en el Directorio de la Reserva Ecológica para desarrollar proyectos y actividades académicas concretas.

**Restauración.-** Acción encaminada a lograr que un ecosistema retorne a su condición estructural y funcional previa a una perturbación antrópica.

**Visitas recreativas.-** Recorridos libres o guiados de pequeños grupos no mayores de diez personas, a través de los senderos establecidos para dichos fines en las Zonas de Amortiguamiento de la Reserva Ecológica.

**Zonas de Amortiguamiento.-** Son las áreas de la Reserva Ecológica sujetas a uso restringido para protección ambiental cuya presencia permite reducir el efecto de la perturbación antrópica sobre las zonas núcleo. En el Acuerdo, se definen y localizan 13 áreas con dichas características, nombradas para su fácil ubicación como: Circuito Exterior, Porción Norte (A1); Circuito Exterior, Porción Sur (A2); Cantera Oriente (A3); Senda Ecológica (A4); Paseo de las Esculturas (A5); Centro Cultural (A6); Biomédicas (A7); Biológicas (A8); Estadio de Prácticas (A9); Jardín Botánico (A10); Vivero Alto (A11); Espacio Escultórico (A12) y Zona Administrativa Exterior (A13). El total de la superficie que cubren estas áreas es de 66 hectáreas 1,914 metros cuadrados. Son zonas de gran significado ecológico ya que al favorecer su conservación permiten el tránsito y el flujo genético de los elementos de la biota de la reserva.

**Zonas Núcleo.-** Son las áreas de la Reserva Ecológica que por su alto grado de conservación y diversidad están sujetas a protección estricta. En el Acuerdo, se definen y localizan 3 zonas núcleo, nombradas como: Zona Núcleo Poniente, Zona Núcleo Oriente y Zona Núcleo Sur Oriente. El total de la superficie que cubren estas áreas es de 171 hectáreas 1,409 metros cuadrados. Son las zonas de mayor superficie y en mejor estado de conservación, con una gran riqueza biológica.

3. El Comité Técnico de la Reserva Ecológica se constituye en un cuerpo colegiado de opinión, consulta y resolución sobre todas las acciones de manejo, especialmente en las Zonas de Amortiguamiento colindantes a la Zona Núcleo, particularmente en lo relativo a las obras de construcción y jardinería, por lo que deberán contar con un estudio previo de evaluación del impacto ambiental a cargo del Programa Universitario de Medio Ambiente.

## CAPÍTULO II DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

4. Las actividades permitidas a desarrollar en las Zonas Núcleo y en las Zonas de Amortiguamiento, están enfocadas principalmente a la conservación, investigación y docencia.

5. Otras actividades que también están permitidas son las de difusión y divulgación del conocimiento resultado de las actividades señaladas en el numeral 4.

6. Dentro de la Reserva Ecológica se podrán establecer actividades experimentales que generen resultados con propuestas significativas para la conservación y manejo de las especies nativas.

7. Los proyectos relacionados con actividades de rehabilitación, restauración, diseño de arquitectura del paisaje, reforestación y reproducción de especies silvestres provenientes del ecosistema del Pedregal de San Ángel, requerirán de una visita en campo para la selección de las áreas de la Reserva Ecológica que pueden ser habilitadas para dichos fines. En estos casos especiales, el Comité Técnico, a través del Secretario Ejecutivo, buscará la manera de facilitar y apoyar el proyecto con la participación de las dependencias universitarias que cuentan con recursos materiales y humanos adecuados para dichas labores.

8. Cualquiera de las actividades mencionadas deberán estar respaldadas por un responsable académico, que previamente se haya registrado en el Directorio de Académicos y Proyectos de la Reserva Ecológica, bajo el siguiente procedimiento:

I. El responsable de la actividad o proyecto académico deberá llenar la solicitud de ingreso al Directorio, directamente en la oficina de la Secretaría Ejecutiva, a través de la página Web (portal de la Reserva Ecológica) o del correo electrónico.

II. El tipo de actividades, el tiempo requerido y las zonas de la Reserva Ecológica en las que solicita acceso para desarrollarlos, se especificarán en el formato autorizado al ingreso de la solicitud por parte del responsable académico. En general, las actividades contempladas en los presentes Lineamientos, incluyen proyectos de investigación, clases teórico-prácticas, visitas regulares de estudiantes bajo la supervisión del responsable académico, trabajos de rehabilitación, restauración y de arquitectura del paisaje, trabajos de difusión y de divulgación.

III. El Secretario Ejecutivo podrá establecer algunas condiciones particulares a que deberá sujetarse el proyecto, especialmente en casos de recolección masiva de organismos o efectos significativos de perturbación en las comunidades estudiadas.

IV. Se deben evitar recolecciones generales de plantas y animales, recomendando recurrir a la revisión de colecciones biológicas existentes de la flora y fauna del Pedregal, como las del Instituto de Biología, las colecciones vivas del Jardín Botánico, de la Facultad de Ciencias o de la Dirección General de la Divulgación de la Ciencia.

V. El Secretario Ejecutivo extenderá un carnet que acredita el registro y permiso del responsable académico y, un oficio que aprueba y autoriza el desarrollo de las actividades en las áreas seleccionadas de la Reserva Ecológica. En los casos en que el responsable académico cambie de proyecto o de las actividades inicialmente señaladas en el formato de registro, deberá actualizar sus datos en la forma que se señala en la fracción I del presente numeral.

VI. El responsable académico acreditado en el Directorio de la Reserva Ecológica, no requerirá renovar su ingreso, salvo los casos que voluntariamente solicite su retiro o

cuando incurra en el incumplimiento de los presentes Lineamientos.

VII. Al término del proyecto o actividad, el responsable académico deberá enviar a la oficina de la Secretaría Ejecutiva, un breve informe de los resultados obtenidos y, en su caso cuando se tengan, copia de los artículos publicados, tesis terminadas o productos de las actividades realizadas.

Todo este material pasará a formar parte del acervo documental de la Reserva Ecológica.

VIII. Las actividades académicas que se lleven a cabo en términos de los presentes Lineamientos, podrán, a consideración del Comité Técnico, formar parte o ser incluidas dentro de los Planes Operativos de la Reserva Ecológica.

### CAPÍTULO III DE LAS ACTIVIDADES NO ACADÉMICAS

9. Las actividades no contempladas en el Capítulo II, consideradas no académicas que pueden realizarse en algunas áreas de las Zonas de Amortiguamiento y Zonas Núcleo designadas para dichos fines, están enfocadas principalmente a visitas recreativas, caminatas, eventos y actividades culturales y artísticas y otras actividades especiales, entre las que pueden quedar incluidas, aquellas que tienen fines lucrativos, bajo el siguiente procedimiento:

I. Las personas interesadas en realizar una actividad en la Reserva Ecológica con fines no académicos, deberán comunicarlo directamente en la oficina de la Secretaría Ejecutiva, a través de la página Web (Portal de la Reserva Ecológica) o del correo electrónico.

II. Algunas de las actividades señaladas independientemente de cumplir lo indicado en la fracción anterior, deberán seguir los trámites conducentes ante las autoridades de las dependencias universitarias que otorgan los permisos y autorizaciones respectivas.

III. En este tipo de actividades no se permitirá la recolección de plantas y animales ni la perturbación o modificación de su entorno.

10. Las visitas recreativas se realizarán exclusivamente por los senderos establecidos para dichos fines en las Zonas de Amortiguamiento, como la Senda Ecológica del Museo de las Ciencias Universum, el Vivero Alto y la Cantera Oriente.

11. Las caminatas o actividades al aire libre se realizarán exclusivamente por las veredas y áreas establecidas para dichos fines. Los corredores que se registren oficialmente y cuenten con el permiso de la Secretaría Ejecutiva de la Reserva Ecológica, podrán realizar sus recorridos por algunas veredas de la Zona Núcleo.

12. Las actividades culturales como los conciertos y las exposiciones que concretamente se realicen en el Espacio Escultórico, ubicado en la Zona de Amortiguamiento A12, deberán apegarse a lo establecido en la fracción II del numeral 9 del presente Capítulo.

13. Las actividades culturales y artísticas que concretamente se realicen en el Jardín Botánico, ubicado en la Zona de

Amortiguamiento A10, deberán apegarse a lo establecido en su propio Reglamento Interno.

14. En los casos especiales de solicitudes por personas que desean realizar proyectos con fines lucrativos, deberán solicitar una entrevista con el Secretario Ejecutivo, para explicar con detalle sus motivos de acceso a la Reserva Ecológica.

#### **CAPÍTULO IV DE LAS ACTIVIDADES NO PERMITIDAS Y SANCIONES**

15. Dentro de las Zonas Núcleo y Zonas de Amortiguamiento de la Reserva Ecológica, están estrictamente prohibidas las siguientes actividades:

- I. La explotación comercial de especies de la flora y fauna;
- II. Agrícolas, ganaderas, forestales, mineras y urbanas;
- III. La introducción de especies vegetales y animales, exóticas a la Reserva Ecológica, incluyendo mascotas y animales domésticos en general;
- IV. Depositar basura doméstica o cualquier sustancia, material o residuo que sea corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable o biológico infeccioso.  
Quedan incluidos los materiales derivados de obras como cascajo, arena y tierra, entre otros;
- V. Utilizar los cuerpos de agua y mantos freáticos como vertederos de aguas residuales y desechos contaminantes;
- VI. Utilización de pesticidas principalmente organoclorados;
- VII. Recolección de productos de reproducción de la fauna como huevos, nidos, crías y de la flora como flores, frutos y estructuras subterráneas;
- VIII. Desarrollo de prácticas escolares sin la presencia de un profesor o responsable autorizado;
- IX. Desarrollo de prácticas e instalaciones de equipos por parte de alumnos de las carreras de Ingeniería o afines que requieren hacer levantamientos topográficos y otras actividades que tengan efectos destructivos en el entorno;
- X. Desarrollar actividades de entrenamientos especiales y recorridos a campo traviesa por equipos deportivos universitarios o particulares, que deterioran la flora y fauna a lo largo de sus incursiones;
- XI. Utilizar altavoces o aparatos de sonido que perturben el ambiente;
- XII. Ingresar a la Reserva Ecológica sin la autorización correspondiente, y
- XIII. Todas aquellas que puedan afectar a las zonas señaladas.

16. A los miembros de la Comunidad Universitaria o visitantes que violen las disposiciones de los presentes lineamientos en el desarrollo de cualquier tipo de actividad en las Zonas Núcleo o en las Zonas de Amortiguamiento, a juicio del Secretario Ejecutivo, se les podrán imponer las siguientes medidas, independientemente de la responsabilidad civil o penal que pudiera derivarse de sus actos:

- I. Negativa del permiso para realizar actividades por tres

meses;

- II. Negativa del permiso para realizar actividades por un año;
- III. Negativa del permiso para realizar actividades de manera indefinida, y

IV. Remisión al Tribunal Universitario, para el caso del personal académico y los alumnos universitarios.

#### **CAPÍTULO V DE LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**

17. Los presentes Lineamientos son de observancia general, por lo que la supervisión y vigilancia del buen manejo de la Reserva Ecológica, es responsabilidad de todos los universitarios, quienes podrán dirigirse a la oficina del Secretario Ejecutivo o acudir ante cualquier integrante del Comité Técnico para comunicar las anomalías u observaciones detectadas. El Secretario Ejecutivo se encargará de difundir los presentes Lineamientos en todas las dependencias y entidades de la UNAM, para que los miembros de la comunidad universitaria tengan conocimiento del propósito de proteger la Reserva Ecológica.

18. La vigilancia de los terrenos y accesos de la Reserva Ecológica está a cargo del personal administrativo que resguarda las instalaciones de Ciudad Universitaria, con el apoyo del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental y de la Dirección de Servicios Generales de la UNAM, en coordinación con el Comité Técnico de la Reserva Ecológica.

19. La vigilancia y aplicación de los presentes Lineamientos corresponde a la Coordinación de la Investigación Científica, la cual se apoyará para su ejecución en las dependencias universitarias competentes, en particular en aquellas representadas en el Comité Técnico de la Reserva Ecológica.

#### **CAPÍTULO VI DE LA INTERPRETACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS**

20. La interpretación de los presentes Lineamientos quedará a cargo del Abogado General de la UNAM.

21. Los casos no previstos en los presentes Lineamientos serán resueltos por el Comité Técnico de la Reserva Ecológica.

#### **CAPÍTULO VII DE LA MODIFICACIÓN A LOS PRESENTES LINEAMIENTOS**

22. Los presentes lineamientos podrán ser modificados por el Comité Técnico de la Reserva Ecológica, con la aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Rehabilitar al atleta,  
tarea fundamental  
de Medicina del  
Deporte ⇒ 26



## Buscará Pumas CU su tercera victoria de la campaña 2006

Los del Pedregal recibirán a Águilas de Chihuahua; Acatlán enfrentará al ITESM Monterrey

**E**ste domingo, al mediodía, Pumas CU buscará su tercera victoria consecutiva, cuando reciba a la Universidad Autónoma de Chihuahua en duelo correspondiente a la semana tres de los 12 Grandes de la ONEFA.

ARMANDO ISLAS

Aunque en el papel luce como un conjunto débil, Águilas de Chihuahua es un equipo con jugadores altos y fuertes. Promedian 114 kilos y 1.85 metros de altura. El historial de choques entre estos dos conjuntos favorece a la UNAM por 1-0, producto de la victoria obtenida en tierras nortenas por marcador de 43-18.

Pumas enfrentará de nueva cuenta a un equipo de su misma división, donde Aztecas de la UDLA tiene mejor *average*. Con una combinación de resultados, los auriazules podrían colocarse como primer lugar de grupo, ya que los poblanos harán los honores a los guindiblancos.

El conjunto que dirige el *coach* Federico Landeros, Águilas de Chihuahua, lleva hasta el momento una marca de 1-1, producto de su victoria sobre Pumas Acatlán (21-0) en la semana inaugural, y del descalabro ante Aztecas de la UDLA por 48-6, ambos duelos como local.

En este partido entre felinos y emplumados la horda dorada deberá cuidarse de la ofensiva terrestre chihuahuense. Los de amarillo y morado basan su ataque en acarreo de sus corredores, sobre todo de Josué Carrillo, veterano de cuarto año que sabe romper defensivas. En los controles, Said Herrera y César Chaparro son dos jugadores con buen brazo, movilidad y altura que podrían complicar a la defensiva azul y oro.

Oscar Carrillo, mariscal de campo de



Fotos: Jesús Bravo/Juan Antonio López.

Pumas, quien ha tenido grandes actuaciones ante Frailes y Águilas Blancas, podría iniciar el partido por la lesión que sufrió en el hombro Francisco Alonso el juego

anterior. De igual manera, Ricardo Cerón y Vladimir Araiza, pese a que no se han destacado en los marcadores, con sus acarreo han ganado yardas importantes para su causa.

### Pumas Acatlán

Mañana Pumas Acatlán juega en su campo ante otro representante de la organización ITESM. Recibe a las 15 horas a Borregos Salvajes *campus* Monterrey, actual campeón de la liga.

Con marca de 0-2 y con el aliciente de haber parado la ofensiva terrestre de los lanudos del CEM por dos cuartos, los pupilos de Miguel Ángel Padilla intentarán hacer una gran actuación con el *quarterback* Bryan Rergis.

Borregos Monterrey llega a este partido con marca perfecta luego de sus victorias como local ante ITESM Toluca y Frailes en las fechas uno y dos, respectivamente. *g*



**P** CANDELARIA CHÁVEZ

ara que los deportistas universitarios no abandonen las competencias por lesiones y sigan adelante en su carrera, la UNAM, mediante la Dirección de Medicina del Deporte, cuenta con médicos especializados en el área deportiva para su recuperación.

Los deportes donde ocurre gran número de lesiones son los de contacto, como por ejemplo el fútbol, americano, basquetbol, karate do, judo y taekwondo, entre otros, destacó María Eugenia Acuña Sánchez, coordinadora de Atención Médica.

La especialista destacó que lo anterior implica tres fases fundamentales: control del dolor e inflamación mediante reposo; compresión, hielo (crioterapia) y elevación de la parte lesionada. Una vez controlado el dolor e inflamación, lo que sigue es completar la movilidad de la parte afectada y fortalecerla por medio de ejercicios de rehabilitación para que el deportista pueda practicar de nuevo su deporte.

El objetivo es restaurar la función neuromuscular normal, con inclusión de fuerza, endurecimiento, capacidad cardiovascular, coordinación y la habilidad propia de cada deportista según su disciplina, destacó Acuña Sánchez.

Señaló que toda persona que realiza alguna actividad física tiende a sufrir lesiones, no obstante, el dolor, para algunas de ellas, representa su *modus vivendi*, y hace caso omiso del daño (se automedica o toma remedios caseros) pensando que pronto sanará.

Los beneficios que aporta la rehabilitación a un deportista es que se recuperará más rápido de la lesión y regresará en menor tiempo a la actividad deportiva. La

# Rehabilitar al atleta, tarea fundamental de Medicina del Deporte



idea, sostiene, es que el atleta vuelva al trabajo en las mejores condiciones posibles, "si no igual que como estaba antes de la lesión, sí con menos o sin dolor, y con toda la capacidad física para entrenar y competir".

Lo que pretende la medicina del deporte es que los atletas logren estar al ciento por ciento de su capacidad física, sin embargo, hay lesiones que terminan en el quirófano. Para los individuos que llegan a ese

grado, la rehabilitación es lenta, no por la cirugía en sí, sino por el proceso de recuperación.

En la rehabilitación física un factor fundamental es el psicológico. "En ocasiones, el deportista puede estar perfectamente de su cirugía, aunque psicológicamente no supera el trauma y regresa con miedo. Algunas veces opta por el retiro".

Cuando esto se detecta y se perciben factores mentales (motivacionales e incluso nutricionales) el médico

del deporte solicita el apoyo personalizado de otros especialistas.

Acuña Sánchez recomendó que para evitar lesiones, a las personas que realizan alguna actividad deportiva, primero deben tener la certeza de estar sanos mediante un examen físico donde se detectan problemas corporales que indican qué clase de ejercicios pueden realizar, cuántas horas y días a la semana. No obstante, la especialista exhortó a efectuar una actividad física con calzado, ropa y equipo apropiados para cada uno de los deportes.

Es necesario también, sostuvo, que el deportista esté asesorado por personal especializado en hábitos alimenticios para saber qué y cuánto debe comer. Esto es fundamental para que un individuo realice su actividad física con seguridad.

La calidad de atención que la UNAM facilita a la comunidad universitaria y a sus deportistas abarca tres grandes aspectos: nutrición, psicología y rehabilitación. Tomarlos en cuenta será básico.

Medicina del Deporte tiene tres clínicas con la infraestructura necesaria para integrar a los atletas nuevamente a su disciplina en las mejores condiciones posibles. Existen servicios médicos en el Frontón Cerrado, en la Alberca Olímpica y en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatio Méndez, de la UNAM. *g*



**P**umas de la Universidad fue contundente y anoche derrotó tres goles a cero a Monterrey, en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Los goles fueron producto de *Parejita* López, Ariel López y Ariel González, el primero en el primer tiempo y los otros dos en el lapso complementario.

Los auriazules jugaron con mucho orden y lograron contrarrestar el dominio territorial de Monterrey en la primera parte.

En la segunda mitad las cosas fueron diferentes y Pumas alcanzó por vez primera en el torneo un marcador holgado en su favor. Mala suerte de Rayados, cuyos jugadores estrellaron dos disparos en los postes.

### Sigue Chivas

El próximo sábado Pumas intentará romper un malfario: 24 años sin conseguir una victoria en el Estadio Jalisco enfrentando a las Chivas del Guadalajara. El partido será disputado a las 19 horas. Corresponde a la jornada nueve del Torneo Apertura 2006, y será el enfrentamiento número 13 entre ambos equipos en torneos cortos.

A pesar de todo, la diferencia de triunfos en torneos cortos entre Pu-

# Pumas vence a Monterrey 3-0 en Ciudad Universitaria



Fotos: Juan Antonio López

mas y Chivas se han nivelado en los últimos años. En 12 duelos los universitarios han obtenido seis empates y seis derrotas.

El último antecedente en Guadalajara fue el empate a dos goles del torneo pasado en la segunda jornada. El partido se disputó el sábado 28 de enero. Los goles fueron obra de Israel

Castro y Joaquín Botero, para los de azul y oro. Por el chiverío marcaron Ramón Morales y Edwin Borboa.

### Pumas Morelos

El pasado fin de semana, Pumas Morelos logró su segundo triunfo del campeonato en la Primera A. Dobló 1-0 a Tabasco en el Estadio Cente-

nario de Cuernavaca. El anotador fue Pedro Solís, quien hasta el momento cuenta con cinco tantos y comparte el liderato de goleo individual con Jair García y con el extranjero Diego Olsina.

Con esta victoria los felinos morelenses suman siete puntos que les permiten alejarse cada vez más de la pro-blemática del descenso. *g*

**Carrera Nocturna 2006**

Sábado 30<sup>th</sup> Septiembre 19:00 horas ESTADIO OLÍMPICO de CU

Universitarios sin costo  
- Exaltados y becados incorporados a la UNAM A 19:00

Requisitos: - Credencial de la UNAM  
- Comprobante de edad  
- CURP

Fechas de Inscripción, del 11 al 25 de Septiembre

Rutas: Varón y Femenil  
Categorías: Medio Superior  
Superior  
Libre  
Maestr  
Veteranos.

División General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM  
Lado poniente del estadio olímpico universitario.  
de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.  
www.deportes.unam.mx

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**  
Hernando Luján, Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,924

